

El CIAM entra en la resolución de disputas en la banca

Crea un grupo de trabajo con los actores principales del sector

elEconomista MADRID.

El Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM) ha constituido un nuevo grupo de trabajo que agrupa a los principales actores del sector bancario nacional e

internacional, a representantes de los reguladores, asociaciones vinculadas con esta área de la economía y a abogados y árbitros especializados en este campo.

Este grupo de trabajo estará presidido por Francisco Uría, abogado del Estado en excedencia y socio responsable global de banca y mercado de capitales en la consultora KPMG.

El CIAM continúa con su labor de acercamiento a empresas de di-

versos sectores para conocer su opinión sobre los medios alternativos de resolución de disputas, en particular sobre la mediación y el arbitraje.

30 años de experiencia

El Centro Internacional de Arbitraje de Madrid (CIAM) es una innovadora institución arbitral que ofrece un servicio independiente, transparente y eficiente de resolución de disputas internacionales en

cuatro idiomas, el español, el portugués, el inglés y el francés. Según informa en su página web, los principios rectores del CIAM son “la excelencia en los procesos, la vocación de servicio al cliente y la sostenibilidad”.

El centro internacional de arbitraje cuenta con más de 30 años de experiencia gracias a sus Cortes fundadoras que son la Corte de Arbitraje de Madrid (CAM), la Corte Española de Arbitraje (CEA) y la

Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA). Por otro lado, la institución forma parte de la Asociación para el Arbitraje Internacional de Madrid, que tiene como asociados principales a la Cámara de Comercio de España, a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid y a la CIMA. Además, también cuenta como asociado estratégico con la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).